

Guayaquil, enero 13 de 2020.

Señor
Gerente General
GADERE S.A.
Guayaquil.-

De mi consideración:

Pon la presente pongo a su conocimiento que con fecha de hoy 13 de enero de 2020 se realizó la transferencia de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), N° 2'347.728, contenida en el Título de acciones número 76, dentro del capital social de la compañía de nacionalidad ecuatoriana GADERE S.A. con RUC 0992294272001.

Los datos de cedente y cesionario son los siguientes:

	Nombre	Nacionalidad	Identificación	Cantidad de acciones
CEDENTE	VEOLIA ECUADOR S.A.	ECUATORIANA	RUC 0992909897001	1
CESIONARIA	VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U	ESPAÑOLA	B-86.822.509	1

Por lo anterior, solicito a usted, que se proceda a registrar la antes referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía GADERE S.A. y notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De igual manera mucho agradeceré se sirva emitir los títulos que correspondan, en virtud de la presente transferencia.

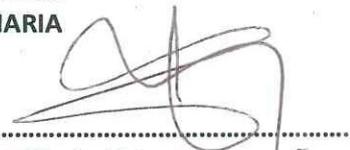
En señal de aceptación suscribimos Cedente y Cesionario en unidad de acto.

Atentamente,

P.VEOLIA ECUADOR S.A.
RUC 0992909897001
CEDENTE


Eric Jean Mario Piazzon
Presidente
C.I.0963197215

p.VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U
B-86.822.509
CESIONARIA


Eric Jean Mario Piazzon
Apoderado Especial
C.I.0963197215



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992909897001
RAZÓN SOCIAL: VEOLIA ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CERTAIN FREDERIC MARIE BERNARD
CONTADOR: LLAGUNO BECERRA GUSTAVO ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/03/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/10/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE TODO LO RELACIONADO AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION CIUDAD COLON Calle: AV RODRIGO CHAVEZ GONZALEZ Numero: SOLA 2 Intersección: FRENTE A BOSQUE DEL SALADO Conjunto: ETAPA 3 Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 4 Oficina: 402 Referencia ubicación: MANZANA 275 Telefono Trabajo: 043901491 Email: jeffrey.barberan@veolia.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000131480

Fecha: 15/01/2020 12:32:27 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992909897001

RAZÓN SOCIAL:

VEOLIA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/03/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE TODO LO RELACIONADO AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y ELIMINACION DE RESIDUOS
SERVICIO DE MONTAJE DE REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRONICÓS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION CIUDAD COLON Calle: AV RODRIGO CHAVEZ GONZALEZ Numero: SOLA 2 Interseccion: FRENTE A BOSQUE DEL SALADO Referencia: MANZANA 275 Conjunto: ETAPA 3 Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 4 Oficina: 402 Telefono Trabajo: 043901491 Email: jeffrey.barberan@veolia.com Email principal: mbcalderon@interagua.com.ec



Código: RIMRUC2020000131480

Fecha: 15/01/2020 12:32:27 PM

VEOLIA ECUADOR S.A.

Guayaquil, 25 de junio de 2019

Señor Economista
ERIC JEAN MARIO PIAZZON
Ciudad.-

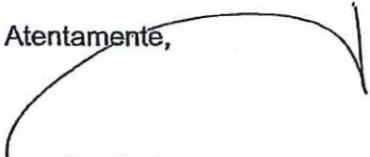
De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **VEOLIA ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO (5) AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones señalados en el estatuto social, entre ellos la subrogación al Gerente General de la compañía en todas sus funciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

El estatuto social consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil el 25 de marzo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de marzo de 2015; el cual fue parcialmente reformado según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 9 de diciembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de diciembre de 2015.

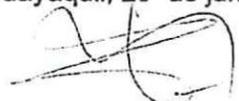
Con fecha 12 de junio de 2019 se otorgó ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura de reforma del objeto social de la compañía, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de junio de 2019.

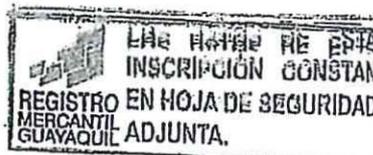
Atentamente,


Ing. Frederic Certain
~~Gerente General~~
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **VEOLIA ECUADOR S.A.** según consta en el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 25 de junio de 2019


Econ. Eric Jean Mario Piazzon
C.I. 0963197215
Nacionalidad Francesa





NUMERO DE REPERTORIO:30.600
FECHA DE REPERTORIO:28/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VEOLIA ECUADOR S.A.**, a favor de **ERIC JEAN MARIO PIAZZON**, de fojas **4.283 a 4.286**, Libro Sujetos Mercantiles número **630**.

ORDEN: 30600



AB. LANNER COBEÑA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de julio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0032185



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. 096319721-5

EXT. VIS. 18 MESES

APellidos y Nombres
PIAZZON
ERIC JEAN MARIO

Lugar de nacimiento
Francia
Saint-Maur-des-Fossés
1963-07-23

Nacionalidad **FRANCESA**
 Sexo **HOMBRE**
 Estado civil **CASADO**
KATYA
AGUILERA GOMEZ



INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**
INICIAL LAS PERMI. POR LA LEY
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXXXXXXXXXXX
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2019-02-21
2020-06-21

[Handwritten Signature]

DIRECCION GENERAL

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

V2343V3122



001637946





Escritura: 001-006-000056669



20190901038P02235



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20190901038P02235						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2019. (11:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	886822509	URUGUAY A	APODERADO(A)	GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAVERNABERRY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIAZZON ERIC JEAN MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0963197215	FRANCESA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAVERNABERRY, COMPARECE POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA COMPAÑIA VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U., Y POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE HIZO CONSTAR COMO APODERADO DE DICHA COMPAÑIA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

001-006-00006669



No. 2019-09-01-038-P02235
ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGA EL SEÑOR GUSTAVO
ENRIQUE MIGUES
TAFERNABERRY, POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA EN
SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR
ÚNICO DE LA COMPAÑÍA VEOLIA
LATINOAMERICANA HOLDING I,
S.L.U., A FAVOR DEL SEÑOR
ECONOMISTA ERIC JEAN MARIO
PIAZZON.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy once del mes de Junio del dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor **GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAFERNABERRY**, por los derechos que representa en su calidad de **ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA COMPAÑÍA VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, en calidad





PODERDANTE. El compareciente declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad uruguaya, entendido en el idioma español, ejecutivo, y, domiciliado y con residencia en la ciudad de Buenos Aires y de libre tránsito por ésta ciudad de Guayaquil; hábil en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como habilitante. Advertido el compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el otorgamiento de Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAFERNABERRY**, de nacionalidad uruguaya con pasaporte número D dos dos ocho cuatro uno cinco, residente en la



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ciudad de Buenos Aires, quien se encuentra de paso por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Administrador Único de la compañía **VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**, quien a su vez es accionista y titular de una acción representativa del 0,000032% del capital social de la compañía **VEOLIA ECUADOR S.A.**, parte a la que en adelante se denominará simplemente como **EL PODERDANTE.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) **VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**, fue constituida mediante escritura otorgada el veintitrés de septiembre de dos mil trece, ante el Notario de Madrid, Don Valerio Pérez de Madrid y Palá, con número de protocolo 941, con el nombre **PEAK HARVEST, S.L.U.**; b) Mediante escritura de compraventa de participaciones de fecha veintidós de noviembre de dos mil trece, modifica la denominación social a **PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.** c) Mediante escritura pública del trece de junio de dos mil dieciocho; cambia su denominación a **VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**; **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías, que indica que toda compañía extranjera que tuviera acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero





que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, deben tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, el señor **GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAFERNABERRY**, en su calidad de Administrador Unico de la compañía **VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**, por medio del presente instrumento, confiere poder especial, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere para que el economista **Eric Jean Mario Piazzon**, con pasaporte número uno cuatro D A nueve ocho nueve cinco cuatro, portador de la cédula de identidad número cero nueve seis tres uno nueve siete dos uno cinco, de nacionalidad francesa, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil represente a **VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**, en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como accionista dentro del capital social de la compañía **VEOLIA ECUADOR S.A.**, así como para contestar demandas y cumplir obligaciones que contraiga; y en general toda gestión administrativa que sea necesaria para lograr dicho cometido, de modo que no pueda argumentarse falta o insuficiencia de poder. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo.- Abogado Cecilia Feraud Fernández.- Registro número Cero nueve-Mil novecientos



PASAPORTE/
PASSPORT

TIPO/TYPE
P

CODIGO DEL PAIS/COUNTRY CODE
URY

PASAPORTE INTERPASAPORT No
D228415

APELLIDOS/SURNAMES

MIGUES TAFFERNABERRY

NOMBRES/GIVEN NAMES

GUSTAVO ENRIQUE

NACIONALIDAD/NATIONALITY

URUGUAYA

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH

23 Abr/Apr 1967

Nº PERSONAL/PERSONAL No

01.559.765-0

SEX/SEX LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH

M MONTEVIDEO/URY

FECHA DE EXPEDICION/DATE OF ISSUE

28 Dic/Dec 2018

FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY

28 Dic/Dec 2028



PULGAR DERECHO / RIGHT THUMB

FIRMA DEL TITULAR/
SIGNATURE OF BEARER

FIRMA AUTORIZADA/
AUTHORITY SIGNATURE

AUTORIDAD/
AUTHORITY
DNIC

P<URYMIGUES<TAFERNABERRY<<GUSTAVO<ENRIQUE<<<
D228415<<3URY6704230M2812287015597650<<<<<<<<40

FOJA EN
BLANCO

02/2018



EA2233787

Registradores Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EA2204419



02/2018

Registradores de España



Información General Mercantil

Información Mercantil Interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Expedida el día: 13/06/2018 a las 09:48 horas.

ÍNDICE DE ENIGMAS SOLICITADOS
Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / Cargos

DATOS GENERALES

Índice	
Denominación:	PRDAGTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I SL
Fecha de Operaciones:	23/09/2013
Dirección Social:	C/ TORRELAGUNA 60MADRID28043-MADRID
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	066522599
Datos Registrales:	Foja 34-564785 Tomo 31375 Folio 265
Objeto Social:	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ELIMINACION DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EN GENERAL, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO, TANTO PARA ENTIDADES PUBLICAS COMO PRIVADAS.
Estructura del Órgano:	Administrador único
Unipersonalidad:	La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA SA, con N.I.F. A81369120
Último ejercicio contable:	2016
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:	No existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES:	No existen situaciones especiales

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Índice	
Nombre:	MIGUEL TAHERNABERRY GUSTAVO ENRIQUE.
DNI:	Y22963335
Cargo:	Administrador único
Fecha de nombramiento:	01/03/2017
Duración:	Indefinida
Inscripción:	5
Fecha inscripción:	10/03/2017
Fecha de la escritura:	03/03/2017
Notario/Certificante:	SAENZ DE SANTA MARIA VIERNA IGNACIO
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2017/797
Nombre: VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA SA	
DNI:	A81369120



Registadores Mercantiles de España

Página 2 de 2

Cargo:	Socio único
Fecha de nombramiento:	22/11/2013
Inscripción:	2
Fecha inscripción:	24/12/2013
Fecha de la escritura:	22/11/2013
Notario/Certificantes:	PEREZ DE MADRID Y PALA VALERIO
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	20132592

De conformidad con el artículo 144.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores individualmente, venida el plazo, se haya celebrado la Junta General ordinaria o extraordinaria convocada al efecto según para la celebración de la Junta que dicha resolución sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Esta información se expone con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene su valor exclusivamente informativo. En caso de discrepancia prevalece el contenido de cualquier registro que se encuentre inscrito en el Registro Mercantil. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los actas y demás documentos autorizados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil). Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y así, aunque se exprese la procedencia de la información consultada (Ley Orgánica 15/1999).

REGISTRADORES DE ESPAÑA
C/Alfonso de León, 21, 28006 Madrid
902 181 442 - 91 270 18 99



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE EXTENSIÓN DE 18 MESES N. 096319721-5

APellidos y Nombres
PIAZON ERIC JEAN MARIO
 Lugar de nacimiento

Francia
 Saint-Etienne-de-Francia
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-23
 NACIONALIDAD FRANCESA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 KATYA AGUILERA GOMEZ



INSTRUCCION
 INICIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXXXXXXXXXX
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 GUAYACUIL
 2019-02-21
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-09-21

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL



LOJA EM
BLANCO

12/2016



DK7990815

IGNACIO SAENZ DE SANTA MARÍA VIERNA
NOTARIO

Serrano, 41 1ª Planta - 28001 Madrid
Tels: 91 575 51 13 - 91 573 31 07 - Fax: 91 577 09 48



17.002730

**ACEPTACIÓN DE DIMISIÓN Y NOMBRAMIENTO
DE ADMINISTRADOR ÚNICO.-** Otorgante: "PROACTI-
VA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U."-

NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----

En Madrid, a dos de marzo de dos mil diecisiete.-----

Ante mí, **IGNACIO SAENZ DE SANTA MARIA
VIERNA**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, -----

COMPARECE:

**DON GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAFERNABE-
RRY**, mayor de edad, de nacionalidad uruguaya, con domici-
lio a estos efectos en Madrid, en la calle Torrelaguna, 60,
con Pasaporte de su nacionalidad C663275, vigente y por
medio del cual le identifico y con NIE. Y5296533-S.-----

Le identifico por su documento de Identidad reseñado,
de conformidad con lo establecido en el artículo 23, letra c)
de la Ley Orgánica del Notariado, cuyas fotografía y firma
concuerdan con las del compareciente. Del documento iden-
tificativo exhibido *por el compareciente, conservo una copia
en soporte informático por mí obtenida, en un archivo dis-*



..... protocolo notarial, conforme al artículo 4 de la
Orden EHA/114/2008, de 29 de enero. -----

INTERVIENE:

En nombre y representación de la Sociedad **“PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.”**, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Torrelaguna, número 60 y C.I.F. número B-86.822.509; constituida por tiempo indefinido por el Notario de Madrid Don Ignacio de la Mora Leblanc, el día 23 de septiembre de 2013, con el número 941 de orden de su protocolo bajo la denominación de **“PEAK HARVEST, S.L.U.”**; cambiada su denominación en escritura autorizada por el que fue Notario de Madrid, Don Valerio Pérez de Madrid, el día 22 de Noviembre de 2013, con el número 2.962 de protocolo; subsanada por otra autorizada por el mismo fedatario el día 16 de Diciembre de 2013, con el número 3.182 de protocolo y trasladado su domicilio social al actual en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Ignacio Saenz de Santa María Vierna, el día 14 de septiembre de 2016, bajo el número 2826 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 31.375, folio 206, hoja M-564.765, inscripción 4^a. -----

No es necesario realizar la manifestación de titularidad real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, por ser la Sociedad filial indirecta y con porcentaje suficiente, a día de

12/2016



DK7590816



hoy, de la sociedad "Veolia Environnement-VE", la cual cotiza en mercados regulados en la Unión Europea. -----

Está expresamente facultado para este otorgamiento por decisión tomada por el socio único el día 1 de marzo de 2017 según resulta de la certificación --que en este acto me entrega y dejo unida a esta matriz-- expedida por el Administrador Único, **DON GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAFERNABERRY** con el conocimiento del Administrador Saliente **DON RAMÓN REBUelta MELGAREJO**, cuyas firmas conozco y considero legítimas. -----

Asegura que continúa en el ejercicio de su cargo, que las facultades que ostenta no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas, así como que no han variado ni la forma, ni la personalidad jurídica, ni los datos de identidad de su representada, respecto de los que constan publicados en el Registro Mercantil, salvo su denominación, domicilio y objeto social cuyas modificaciones son objeto de esta escritura. -----

Tiene según interviene capacidad legal para otorgar la presente escritura y, al efecto, -----

OTORGA:



Que, por la presente, eleva a públicos las decisiones del
único de la Compañía "PROACTIVA LATINOAME-
RICA HOLDING I, S.L.U." que constan en la certifica-
ción que ha quedado unida a esta matriz, cuyo texto se da en
este lugar por íntegramente reproducido para evitar repeti-
ciones innecesarias. -----

En consecuencia: -----

1.- Acepta la dimisión de **DON RAMÓN REBUELTA MELGAREJO** de su cargo como administrador único de la Sociedad. -----

2.- Queda nombrado como Administrador Único **DON GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAFERNABERRY**, que podrá actuar en representación de la Sociedad, y cuyo nombramiento se establece por tiempo indefinido. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:

Hago las reservas y advertencias legales, especialmente las relativas al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de manera específica advierto de la obligatoriedad de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. -----

Lee el compareciente por su elección y con mi consentimiento esta escritura y, enterado de su contenido, la aprueba y firma conmigo, el notario. -----

De haber identificado a los señores comparecientes por

12/2016



DK7590817



sus reseñados documentos de identidad, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a su voluntad debidamente informada y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos anteriores correlativos, yo, el Notario, doy fe.-----

Están las firmas de los comparecientes.-----

Signado: Ignacio Sáenz De Santa María Vierna. Rubricado y Sellado.-----

Aplicación Arancel, Disposición adicional 3ª Ley 8/1989: ---

Base cálculo: Documento sin cuantía.-----

Nº Aranceles aplicados: 1, 4, 5, 7 y Norma 8ª.-----

Derechos y suplidos (sin IVA): 119,27 euros.-----

=====DOCUMENTOS UNIDOS=====



CERTIFICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL SOCIO ÚNICO DE LA SOCIEDAD PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.

En Madrid, a 1 de marzo de 2017, D. Gustavo Enrique Míguas Tafemaberry, en su condición de administrador único de Proactiva Latinoamericana Holding I, S.L.U. (antes denominada Peak Harvest, S.L.U., la "Sociedad"), cargo que ostenta en virtud de una de las decisiones que se certifican,

CERTIFICA

- I. Que el día 1 de marzo de 2017, el Socio Único de la Sociedad, esto es, Proactiva Medio Ambiente, S.A.U., titular de la totalidad de las participaciones representativas del 100 % del capital social con derecho de voto de la Sociedad, procedió a tratar los siguientes asuntos:
 1. Toma de razón de la dimisión de D. Ramón Rebuelta Melgarejo como Administrador único.
 2. Nombramiento de D. Gustavo Enrique Míguas Tafemaberry como Administrador único.
 3. Delegación de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de las decisiones adoptadas.
 4. Redacción y aprobación del acta.
- II. Que el Acta de las decisiones adoptadas fue aprobada y firmada por el Socio Único. Tales decisiones no han sido en modo alguno modificadas.
- III. Que se adoptaron por el Socio Único, en ejercicio de las competencias propias de la Junta General que confiere el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, entre otras que no las contradicen, las siguientes decisiones, que figuran en dicha Acta y que aparecen literalmente transcritas a continuación:

Primera.- Toma de razón de la dimisión de D. Ramon Rebuelta Melgarejo como Administrador único

El Socio Único toma razón de la dimisión de D. Ramon Rebuelta Melgarejo de su cargo como actual administrador único de la Sociedad, realizada por medio de carta dirigida a la Sociedad de fecha y con efectos desde el día de hoy. El socio Único aprueba íntegramente y sin reservas de clase alguna su gestión y le agradece los servicios prestados a la Sociedad.

Segunda.- Nombramiento de D. Gustavo Enrique Míguas Tafemaberry como Administrador único

12/2016



DK7590818



A la luz de la dimisión presentada por el administrador único de la Sociedad, el Socio Único decide encomendar la gestión y administración de la Sociedad a D. Gustavo Enrique MIQUES TAFERNABERRY, mayor de edad, de nacionalidad uruguaya, con domicilio profesional en Madrid, en la calle Torrelaguna, 60, con el Número de Identidad de Extranjero (N.I.E) Y5296533-S, que podrá actuar en representación de la Sociedad, y cuyo nombramiento se establece por tiempo indefinido.

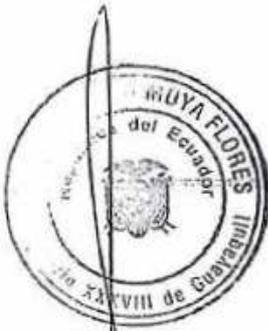
Tercera.- Delegación de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de las decisiones adoptadas.

El Socio Único decide facultar al administrador único para que pueda comparecer ante notario, otorgar cuantos documentos públicos o privados y realizar cuantos trámites fueran necesarios o convenientes, incluso de aclaración, subsanación y rectificación ante cualesquiera autoridades y organismos, en relación con la ejecución y buena fe de las decisiones anteriores, así como para adaptarlos, en su caso, a las observaciones de cualquier organismo o autoridad, en particular a la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil, realizando cuantos actos y gestiones sean precisos o convenientes para llevarlos a buen fin y, en particular, para lograr la inscripción, total o parcial, en el Registro Mercantil de los actos que sean inscribibles.

Cuarta.- Redacción y aprobación del acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente acta que es aprobada y firmada por el Socio único, en el ejercicio de las competencias de la Junta General, todo ello en los términos previstos por el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital.

- IV. Que se adjunta a esta certificación como Anexo 1 la carta de D. Gustavo Enrique Miques Tafernaberry de fecha 1 de marzo de 2017 en la que acepta su nombramiento como administrador único de la Sociedad.



Y para que así conste, y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento.

Administrador Único

D. Gustavo Enrique Migués Tafemaberry

El administrador único saliente firma la presente certificación a los efectos del artículo 111 del Registro Mercantil

D. Ramón Rebuella Melgarejo

12/2016



DK7590849



Proactiva Latinoamericana Holding I, S.L.U.
Calle Torrelaguna, 60
28043 Madrid

Madrid, a 1 de marzo de 2017

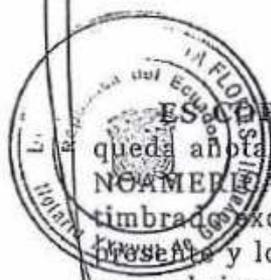
Estimados señores:

He tenido conocimiento de que el Socio Único de Proactiva Latinoamericana Holding I, S.L.U. (la "Sociedad") ha tenido a bien nombrarme administrador único de la Sociedad.

Por la presente, yo, Gustavo Enrique Míguez Tafernaberry, mayor de edad, de nacionalidad uruguaya, con domicilio profesional en Madrid, en la calle Torrelaguna, 60, con N.I.E. número Y5296533-S, comunico la aceptación de mi nombramiento como administrador único de la Sociedad; lo cual hago constar a los efectos legales oportunos, y al tiempo les participo que no estoy incurso en causa de incompatibilidad alguna, incluidas las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital; en la Ley 5/2006, de 10 de abril; la Ley 14/1995, de 21 de abril, de la Comunidad Autónoma de Madrid; y demás legislación concordante.

Atentamente,

Gustavo Enrique Míguez Tafernaberry



ES COPIA de su matriz, con la que concuerda y donde queda anotada. La expido a instancia de PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I, SLU, en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie DK, el 17 de mayo de 2017 y los cuatro anteriores correlativos, que signo, firmo, rubrico y sello, en Madrid, el mismo día de su autorización. Doy fe. -----

[Handwritten signature]

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0222315740





REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

R.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

DOCUMENTO PRESENTADO

2017/
32.793,0

DIARIO

2.732

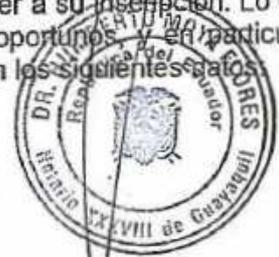
ASIENTO

1.231

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción. Lo que certifico a todos los efectos legales oportunos y en particular que la inscripción se ha practicado con los siguientes datos:

TOMO: 31.375 FOLIO: 207
SECCION: 8 HOJA: M-564765
INSCRIPCION: 5



Entidad: PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I SL

Se hace constar la no inclusión de la/s persona/s nombrada/s a que se refiere la inscripción practicada en este Registro en virtud de este documento, en el Registro de Resoluciones Concursales conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil y la manifestación de no encontrarse incurso/s el/los administradores/es en incompatibilidad legal alguna.

Madrid, 10 de marzo de 2.017

EL REGISTRADOR

[Firma manuscrita]



Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011
SETENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS
*****76,18 €

Registramos Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458516

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NOVA ET
BLANCO



noventa y seis-Ciento noventa y uno.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública. Quedan agregados al presente registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-



Q

Gustavo Enrique Migues Tafernaberry

GUSTAVO ENRIQUE MIGUES TAFERNABERRY
Pasp. No. D228415
p. VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.
RUC # B86822509

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN DOCE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 12 DE JUNIO DEL 2019



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

